

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO CENTRO, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS NOCHES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS NOCHES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. JESÚS MANUEL RÍOS MENDOZA, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, AUSENTE, C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, AUSENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA: LIC. GUSTAVO RODRÍGUEZ GUZMÁN, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS (6) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASÍMISMO INFORMO AL CONSEJO

GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN NORMATIVIDADES DIVERSAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO TRES,** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA NORMATIVIDAD DIVERSA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE

ZACATECAS.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ANTES DE PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE, QUIERO HACER LAS PRECISIONES SIGUIENTES, ES UN HECHO QUE NO ESCAPA NI A LOS SEÑORES CONSEJEROS, NI POR SUPUESTO A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE LA DINÁMICA DE TRABAJO EN LA CUAL NOS HEMOS VISTO ENVUELTOS EN LOS ÚLTIMOS MESES HA SIDO BASTANTE EXIGENTE, ES EVIDENTE QUE ESTAS EXIGENCIAS DE TRABAJO HAN ESTADO EN OCASIONES POR ENCIMA DE NUESTRAS POSIBILIDADES REALES DE DESEMPEÑO Y UN CASO PARTICULAR DE LO ANTERIOR QUE LO ILUSTRÁ PERFECTAMENTE, ES EL RELATIVO AL PLAZO QUE PERSONALMENTE CONSIDERÉ SIEMPRE COMO UN PLAZO SUMAMENTE RESTRINGIDO QUE PUDO HABER SIDO DESDE UN INICIO MAYOR Y QUE TÉCNICAMENTE NO HABÍA PROBLEMAS PARA QUE LO HUBIERA SIDO, PARA QUE EL INSTITUTO HUBIESE DADO LUGAR AL CONJUNTO DE REGLAMENTOS DERIVADOS DE LA NUEVA LEY ELECTORAL QUE LA HONORABLE LEGISLATURA TUVO A BIEN PROMULGAR, A PESAR DE ESTE VOLUMEN REITERO, SUMAMENTE EXIGENTE, EL DESEMPEÑO DE LA JUNTA EJECUTIVA Y EN ESTE CASO PARTICULARMENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y LA PROPIA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO, HAN HECHO EL MEJOR DE SUS ESFUERZOS PARA PONERNOS EN CONDICIONES DE CUMPLIR ADECUADA Y SATISFACTORIAMENTE CON ESTOS, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS CORRIJO, QUE NOS HAN PUESTO EN CONDICIONES DE CUMPLIR DE LA MANERA MÁS DECOROSA CON ESTOS COMPROMISOS, LA PROPUESTA QUE HOY SE HACE, LA HACEMOS EN EL ÁNIMO ESTRICTAMENTE DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY ELECTORAL QUE YA HE COMENTADO, SE HACE EN EL ÁNIMO DE NO SER OMISOS FRENTE A ESA RESPONSABILIDAD, PERO TAMBIÉN SE HACE CON LA CONCIENCIA DE QUE ESTOS REGLAMENTOS QUE AHORA PONEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, DEBEN SER REVISADOS EN DETALLE Y APROBADOS EN LO PARTICULAR, POR LO ANTERIOR ME PERMITO ELEVAR A ESTE CONSEJO LA PROPUESTA DE QUE SI ASÍ LO ESTIMAN CONVENIENTE PODAMOS APROBAR ESTA REGLAMENTACIÓN EN LO GENERAL, QUE ESTABLEZCAMOS UN CALENDARIO PARA DISCUTIR ESTOS REGLAMENTOS SUCESIVAMENTE Y EN LO PARTICULAR QUE NOS DEMOS TAMBIÉN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE ESTA DISCUSIÓN SEA SATISFACTORIA PARA TODOS, QUE NOS DE CERTEZA A TODOS Y QUE UNA VEZ QUE CADA UNO DE ESTOS REGLAMENTOS SE APRUEBE EN LO PARTICULAR, SE HAGA NOTAR QUE ENTRARÁN EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN, CON ESTAS ACLARACIONES SALVO LA QUE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUISIEREN HACER POR SU CUENTA, LE ESTOY SOLICITANDO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL

MALDONADO, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PORQUE ME INTERESA TAMBIÉN DESTACAR LO QUE USTED YA COMENTÓ EN SU INTERVENCIÓN, EFECTIVAMENTE HA SIDO UN TRABAJO INGENTE AL CUAL LA JUNTA EJECUTIVA CREO QUE DE MANERA EJEMPLAR, HA DEDICADO ESFUERZOS TAMBIÉN A LA ALTURA DE ESTA RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO ES EVIDENTE, FUE PERFECTAMENTE EVIDENTE PARA NOSOTROS AL INTERIOR DEL INSTITUTO, QUE LOS SESENTA DÍAS NATURALES QUE ESTABLECÍA EL QUINTO TRANSITORIO, ERAN CLARAMENTE INSUFICIENTES PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS ADECUACIONES Y LAS MODIFICACIONES, O BIEN LA EXPEDICIÓN DE REGLAMENTACIÓN QUE FUERA NECESARIA PARA CUMPLIR LOS FINES AQUÍ SEÑALADOS, ENTONCES YO SI QUISIERA AL MISMO TIEMPO QUE SUBRAYAR LO QUE YA EL SEÑOR PRESIDENTE DESTACÓ EN SU INTERVENCIÓN, ES DECIR, LA INSUFICIENCIA DEL PLAZO, TAMBIÉN QUISIERA AL MISMO TIEMPO REALIZAR UNA MENCIÓN EXPLÍCITA EN EL SENTIDO DE QUE LA JUNTA EJECUTIVA Y DE MANERA ESPECIAL ALGUNAS ÁREAS COMO EL ÁREA DE ASUNTOS JURÍDICOS, REALIZARON UN TRABAJO A MARCHAS FORZADAS Y A PESAR DE LAS CONDICIONES TAN DIFÍCILES ESPECÍFICAMENTE DE TIEMPO USTEDES PUEDEN OBSERVAR, SI REALIZARON, AUNQUE HAYA SIDO UNA LECTURA SOMERA DE ESTA PROPUESTA QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, QUE ES UN TRABAJO EN LA QUE CLARAMENTE QUEDA ASENTADA O SENTADA LA CAPACIDAD PROFESIONAL DE QUIÉN LO FORMULA, ASÍ QUE YO SI QUIERO DEFINITIVAMENTE FORMULAR UN RECONOCIMIENTO EN ESTE SENTIDO A LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO, AL MISMO TIEMPO ME UNO PLENAMENTE A LA PROPUESTA DEL SEÑOR PRESIDENTE, APROBEMOS SEÑORES CONSEJEROS EN LO GENERAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO ESTRICTO A LO QUE ESTABLECE EL QUINTO TRANSITORIO DE LA NUEVA LEY ELECTORAL, PERO ACORDEMOS TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO LA FECHA O LAS FECHAS EN QUE HABREMOS DE REUNIRNOS CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA LEGISLATURA QUE TENGAN A BIEN ACOMPAÑARNOS EN LAS NECESARIAS REUNIONES DE TRABAJO, PARA ENTONCES SI DISCUTIR LOS DETALLES CON TANTA SUFICIENCIA COMO SEA NECESARIO, SOBRE TODO DE DOS DE LOS REGLAMENTOS QUE TENEMOS A CONSIDERACIÓN, QUE SERÍA EL QUE SE REFIERE A COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES Y EL QUE SE REFIERE A REVISIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESPECIALMENTE DE MANERA DESTACADA ESOS DOS ORDENAMIENTOS HABREMOS DE VERLOS Y ESPERO QUE INCLUSIVE HOY MISMO SE ACUERDE LA FECHA, OJALÁ QUE, QUE BUENO QUE ASÍ SEA PARA BAJAR AL DETALLE QUE SEA NECESARIO Y LLEGAR A UNA CONCLUSIÓN FELIZ DE ESTA DISPOSICIÓN, QUE POR LA DEMÁS ES UNA DISPOSICIÓN EVIDENTEMENTE POSITIVA DE LA NUEVA LEY ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. GERARDO MONREAL. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS, PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO EL

DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, Y DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO NADA MÁS QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA JUNTA EJECUTIVA POR HABER HECHO EL TRABAJO EN ESTOS SESENTA DÍAS, PERO EN ESPECIAL A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS POR EL ARDUO TRABAJO QUE REPRESENTA SACAR ESTOS ANTEPROYECTOS, MÁS EL TIEMPO DEDICADO A LO QUE FUE REGLAMENTOS DE PRECAMPAÑAS, ES VERDADERAMENTE UN TRABAJO DE VEINTICUATRO HORAS, UN TRABAJO PULCRO, QUE YO CREO QUE MERECE EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS CONSEJEROS, POR PARTE DEL CONSEJO POR LA LABOR QUE HAN DESARROLLADO A PESAR DE TENER LAS CONDICIONES DEL TIEMPO EN CONTRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, BUENO EL DÍA DE HOY, EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO, EL INSTITUTO DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY ELECTORAL Y SIN EMBARGO NECESITAMOS QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONOZCAN ESTA REGLAMENTACIÓN QUE EL INSTITUTO ESTÁ ADECUANDO Y ESTÁ EXPIDIENDO, NO SE TRATAN TEMAS MENORES, EXISTE UNA SERIE DE MODIFICACIONES EN LOS ORDENAMIENTOS QUE SE PRESENTAN EN EL REGLAMENTO INTERIOR, EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CONSEJO, EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DE JUNTA EJECUTIVA, EL REGLAMENTO DEL CIDE Y BUENO LOS MÁS RELEVANTES PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO SON EL DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES Y PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS, LES PODRÍAMOS DECIR QUE POR EJEMPLO YA SE ESTÁ ADECUANDO COMO LA LEY LO ESTIPULA, EL VOTO DE CALIDAD QUE AHORA VA A TENER EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, QUE EL DOMICILIO PUEDE SER EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE ZACATECAS O EN LA ZONA CONURBADA, ES QUE SON CUESTIONES MENORES QUE SE ESTÁN INTRODUCIENDO EN EL REGLAMENTO Y POR EJEMPLO LA FIJACIÓN PARA EL QUÓRUM, TODO LO RELATIVO A LA DINÁMICA DE LAS SESIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL RESPECTIVO REGLAMENTO DE SESIONES Y DE FORMA DESATACADA DECÍA YO LO DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES, SI NOSOTROS EN ESTE MOMENTO DIJÉRAMOS QUE LAS REGLAS YA ESTÁN ESTABLECIDAS Y QUE SON TAL Y COMO SE ESTIPULAN EN EL REGLAMENTO QUE SE PRESENTA, CREO QUE ESTARÍAMOS EN UN GRAVE ERROR, PORQUE LAS NUEVAS FIGURAS, LOS NUEVOS ESCENARIOS JURÍDICOS QUE PLANTEAN LAS COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES, SON COMPLEJOS, LOS TIEMPOS RESULTAN TAMBIÉN DE REPENTE COMPLEJOS, PORQUE LA PROPIA LEY ELECTORAL ASÍ LOS ESTIPULA, DE TAL FORMA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN Y NOSOTROS TAMBIÉN COMO INSTITUTO, DEBEMOS DE DIGERIR MUY BIEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS QUE EN ESTA

MATERIA EN SU MOMENTO RIJAN, DE TAL FORMA QUE SÍ ES NECESARIO REUNIRNOS, COMENTARLO, QUE NO ESCATIMEMOS LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE TENGAMOS PARA VER EL TEMA DE COALICIONES, ASÍ COMO FUE EL DE PRECAMPAÑAS QUE AÚN Y CUANDO HUBO INSUFICIENCIAS, PARA ALGUNOS PARTIDOS ASÍ LO CONSIDERARON, TANTO QUE AHÍ HAY UNA IMPUGNACIÓN AL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, NOSOTROS QUISIMOS RECOGER EN LA MEDIDA QUE LA INSTITUCIONALIDAD Y QUE LOS FINES DE ESE REGLAMENTO PERMITIERON LAS OPINIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES AL IGUAL QUE EL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS COMO LO TRABAJAMOS, TRABAJAR EL DE COALICIONES Y TRABAJAR EL DE PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS, PUES SABEMOS TAMBIÉN QUE NO SE VAN A HACER REGLAMENTOS A LA MEDIDA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LO SABEMOS, PERO SI QUE EL INSTITUTO GARANTICE LA OBJETIVIDAD, LA IMPARCIALIDAD, LA LEGALIDAD Y LA CERTEZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESOS REGLAMENTOS PRECISEN, ENTONCES TAMBIÉN UNIRNOS A LA PETICIÓN DE QUE YA SEA AGENDADA ESA REUNIÓN DE TRABAJO, DETERMINAR YA UNA FECHA PARA COMENZAR CON EL DE COALICIONES O EL DE PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A SU VEZ REVISEN LOS TEXTOS QUE YA TIENEN EN SU PODER, PARA QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES, NECESARIAS Y BUENO COMENZAR A TRABAJARLOS, ESO SERÍA LICENCIADO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, POR SUPUESTO DESEO UNIRME A LO YA EXPRESADO POR MIS COMPAÑEROS, EN EL SENTIDO DE ESE RECONOCIMIENTO EXPRESO HACIA EL ÁREA JURÍDICA, A TODO EL PERSONAL MI MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO POR SU ESFUERZO, QUIERO TAMBIÉN HACER ALGUNAS PRECISIONES, SIN EMBARGO QUISIERA SOLICITAR QUE SE DIERA LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y EN SU POSTERIDAD ME ANOTO PARA HACER USO DE LA VOZ, PERO PRIMERO QUE SE HAGA LA LECTURA DEL ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SOLICITO ENTONCES AHORA AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA NORMATIVIDADES DIVERSA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS). - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SE CORRIGE EN EL RESOLUTIVO TERCERO DICE, PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y LA SIGUIENTE NORMATIVIDAD, DESPUÉS DEL ESTATUTO, REGLAMENTOS INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA Y

LAS DEMÁS CORRESPONDIENTES, SE ANEXA CADA UNA DE LA REGLAMENTACIÓN QUE SE SEÑALÓ PARA SU CONSIDERACIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTAS QUE TAMBIÉN YA NOS HEMOS PERMITIDO AGREGARLE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMO LO EXPRESARON ANTERIORMENTE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, ANTES DE QUE SE DIERA LECTURA AL CONTENIDO DEL ACUERDO, TRATAMOS DE CUMPLIR CON UN DISPOSITIVO CONTENIDO EN LA PARTE TRANSITORIA DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO, PERO SE HAN EXPUESTO LAS DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS QUE NOS OBLIGARON A TENER ESTA SESIÓN, AÚN EN UNA HORA COMPLETAMENTE INADECUADA PUDIÉRAMOS DECIR, SIN EMBARGO SI QUISIERA PROPONER PRECISAMENTE PARA LA CONSECUCCIÓN DEL FIN QUE SE HA COMENTADO, UNA MODIFICACIÓN AL CONTENIDO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO, O MEJOR DICHO MODIFICACIONES, LAS MODIFICACIONES SERÍAN EN EL PUNTO PRIMERO DIRÍA, SE APRUEBA COMA, EN LO GENERAL COMA, LA SIGUIENTE NORMATIVIDAD, Y CONTINUARÍA EL TEXTO, EL SEGUNDO Y TERCERO DE LOS PUNTOS CANCELARÍAMOS SU CONTENIDO, EL TERCERO LO CANCELAMOS DE FORMA DEFINITIVA Y SE PROPONE QUE EL SEGUNDO RESOLUTIVO DIGA, EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL Y LOS REGLAMENTOS APROBADOS EN LO GENERAL, SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO UNA VEZ QUE CADA CUERPO NORMATIVO SEA APROBADO EN LO PARTICULAR, CON ESTO DAMOS CUMPLIMIENTO AL DISPOSITIVO DEL TRANSITORIO QUINTO DE LA LEY, PERO TAMBIÉN ESTAMOS ESTABLECIENDO LA OBLIGACIÓN DE ESTE CONSEJO DE DISCUTIR EN LO PARTICULAR CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA Y CON LOS SEÑORA Y SEÑORES REPRESENTANTES, AHORA CON LA NUEVA MODA GRAMATICAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONTENIDO ESPECÍFICO DE CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS, ESTO NOS PERMITIRÁ A NOSOTROS ELABORAR UNA AGENDA, EN QUE CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS SEA APROBADO DE TAL MANERA QUE NOS PERMITA IR PULIENDO LOS PUNTOS QUE DE MANERA GENÉRICA PROPONE LA LEY ELECTORAL, O PROPONE LA LEY ORGÁNICA, E IRLOS ESTABLECIENDO CON LA PRECISIÓN JURÍDICA QUE REQUIERE UNA NORMA REGLAMENTARIA, ESTO ES, QUE A LA NORMA GENERAL LE DE CLARIDAD Y PROCEDIBILIDAD JURÍDICAS, ESTA ES LA PROPUESTA QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, DEL CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, BIEN, EL SENTIDO DE MI INTERVENCIÓN

YA NO QUIERO SER REDUNDANTE, OBEDECÍA PRECISAMENTE A LO ANTERIORMENTE COMENTADO POR EL LICENCIADO RÍOS EN EL QUE CONCUERDO TOTALMENTE EN LA MODIFICACIÓN DE LOS PUNTOS SEGUNDO Y TERCERO Y TAMBIÉN LA REDACCIÓN DEL PUNTO PRIMERO, DE TAL MANERA QUE QUIERO RECALCAR ESE CUMPLIMIENTO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL EL DÍA DE HOY LO LLEVA A CABO EN TIEMPO Y EN FORMA RESPECTO AL MANDATO QUE LA PROPIA LEY EXIGE, CONSIDERO QUE ES SANO, ES CONVENIENTE QUE ESTA DINÁMICA A LA CUAL NOS HEMOS INMISCUIDO EN EL DIÁLOGO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES UNA MEDIDA TOTALMENTE SANA Y ES UNA MEDIDA IMPERATIVA CREO YO, YA PARA EL TRANCURSO DE LOS TIEMPOS Y DE LOS PRECISAMENTE LOS TIEMPOS SUBSECUENTES QUE NOS AQUEJAN, DE ESA MANERA, CREO QUE LA UNIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS EN LOS QUE PODAMOS ESTAR ACUERDO, REDITÚA PRECISAMENTE EN UN MEJOR ENTENDIMIENTO DE LOS ACTOS Y POR SUPUESTO DE LOS ACTOS ELECTORALES, ENTONCES SOLAMENTE AGREGAR ESE COMENTARIO Y POR SUPUESTO MI CONSIDERACIÓN A LAS MODIFICACIONES EXPRESADAS EN EL ACUERDO, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE HAN SIDO PLANTEADAS ME PERMITO SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO SI QUISIERA HACER UNA OBSERVACIÓN RESPECTO DE LA FORMALIDAD DEL ACUERDO QUE SE PRETENDE APROBAR AHORA, AÚN CUANDO SEA EN LO GENERAL, ME PARECE QUE POR FORMALIDAD LEGISLATIVA POR LLAMARLE DE ALGUNA MANERA, DEBIERAN SER DOCUMENTOS POR SEPARADO OBJETO DE UN ACUERDO, ME PARECE QUE LE RESTA MUCHA FORMALIDAD EL HECHO DE PRESENTARLO ASÍ EN ESTOS TÉRMINOS, SE APRUEBAN NORMATIVIDADES DIVERSAS, O SEA ME PARECE QUE QUEDA MUY ABSTRACTO, MUY GENÉRICO Y LE RESTA PUES IMPORTANCIA A CADA UNO DE ESTOS REGLAMENTOS Y SINCERAMENTE YO CREO QUE NO DEBIERAN APROBARSE ASÍ, YO DESCONOCÍA QUE ESTÁBAMOS TAN APRETADOS EN LOS TIEMPOS, QUE HUBIERA EL LÍMITE, DESCONOCÍA QUE AVANCE LLEVABAN EN LA REGLAMENTACIÓN Y TODAS ESTAS CUESTIONES, PERO ME PARECE QUE PUDIERON HABER SIDO OBJETO DE ANÁLISIS EN LAS SESIONES PREVIAS, SOBRE TODO PARA DARLE SEGUIMIENTO Y PARA DARLE UN PROCEDIMIENTO VIABLE, PORQUE ME PARECE QUE, YO EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO, NO CONOZCO NINGÚN DECRETO QUE HAYA APROBADO MÁS DE UN REGLAMENTO, MÁS DE UNA LEY EN UN MISMO DECRETO, O SEA, CREO QUE CADA ELEMENTO JURÍDICO DEBE DE TENER SU PROPIA ESTRUCTURA, SU PROPIA INTEGRACIÓN Y BUENO, ESTA ES UNA OBSERVACIÓN SIN DEMERITAR PARA NADA EL TRABAJO QUE SE HA HECHO, YO RECONOZCO QUE ES UN TRABAJO BASTANTE BUENO, PERO YO SI QUISIERA QUE CUIDÁRAMOS MUCHO LAS FORMALIDADES EN ESTE SENTIDO, PORQUE SI SIENTO QUE ESTÁ DEMASIADO APRESURADO Y HASTA

POR EL APRESURAMIENTO LE ESTAMOS RESTANDO LA IMPORTANCIA QUE REVISTE ESTE TIPO DE DOCUMENTOS, ES CUANTO, YO QUISIERA QUE LO RECONSIDERARAN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; EN LA TÉCNICA LEGISLATIVA SI EL VÁLIDO QUE EN UN DECRETO SE APRUEBEN DIVERSAS MODIFICACIONES A DIVERSAS LEYES, RECUERDO AHORA NORMAS EN DONDE DERIVADAS DE MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES, SE HAN MODIFICADO ALGUNAS OTRAS NORMAS REGLAMENTARIAS, ENTRE ELLAS LA LEY DE AMPARO, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, PERO CREO QUE LO QUE COMENTA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEBEMOS DE RETOMARLO, PARA QUE CADA VEZ QUE DISCUTAMOS UNO DE LOS REGLAMENTOS EN LO PARTICULAR, SALGA CON SU PROPIO ACUERDO ESPECIFICANDO SUS CONSIDERANDOS, SUS ANTECEDENTES Y SUS CONSIDERANDOS DE MANERA ADECUADA Y QUE ESO LE DE UNA LIMPIEZA AL TRABAJO DEL INSTITUTO, QUE AHORA POR LOS TIEMPOS SE PUEDE VER AFECTADA DE ESTA MANERA, CREO QUE SI ES CONVENIENTE RETOMARLO, QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA JUNTA EJECUTIVA EN SU CONJUNTO, TOMEMOS NOTA DE ESTOS PUNTOS PARA QUE TRATEMOS DE QUE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LLEGUEN AL CONSEJO YA LLEGUEN CON PULCRITUD Y QUE EN ESTE CASO ÚNICAMENTE TENGAMOS NOSOTROS LA FATALIDAD DEL PLAZO Y MÁS QUE LA FATALIDAD, LA BREVEDAD DEL PLAZO QUE NOS OBLIGÓ A PRESENTAR ASÍ EL CONJUNTO DE NORMATIVIDAD REGLAMENTARIA, SERÍA CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI NADA MÁS PARA HACER UN COMENTARIO RESPECTO A QUE NO NECESARIAMENTE CON EL DÍA DE HOY SE AGOTA LA POSIBILIDAD DE REGLAMENTACIÓN EN LO QUE RESPECTA AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL CUATRO, ES DECIR, CUANDO LOS SEÑORES CONSEJEROS Y LA JUNTA EJECUTIVA CONOCIERON DE LA PUBLICACIÓN DE LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL, QUE FUE SINO MAL RECUERDO EL CINCO DE OCTUBRE QUE FUE UN SÁBADO, EL SIGUIENTE LUNES HUBO UNA REUNIÓN EN DONDE SE PRIORIZARON PRECISAMENTE QUE TIPO DE NORMATIVIDAD SE DEBERÍA DE INMEDIATAMENTE PONERSE A TRABAJAR LA JUNTA EJECUTIVA Y EN EFECTO PRIMERO FUE EL DE PRECAMPAÑAS Y LUEGO CON LA PRELACIÓN QUE AQUÍ VIENE LOS DEMÁS, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NOS FALTAN AQUÍ UNA SERIE, PORQUE ESTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE EXPEDIR LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO SE REFIERE EN LO GENERAL, ES DECIR, HAY QUE REALIZAR LINEAMIENTOS PARA EL DEBATE DE CANDIDATOS, EL REGISTRO DE CANDIDATOS, LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE, ES DECIR NADA MÁS PARA LLAMAR LA ATENCIÓN EN ESE ASPECTO, QUE NO SE AGOTA CON EL DÍA DE HOY LA POSIBILIDAD DE QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDA SEGUIR EMITIENDO LA NORMATIVIDAD QUE REQUIERE PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOBRE LA BASE DE ESTAS ACLARACIONES Y EL COMPROMISO DE CONTINUAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA, QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE BUENAS NOCHES, CONSIDERO QUE DE ACUERDO COMO SE NOS ES PRESENTADO, CUMPLE LAS FORMALIDADES, PORQUE EN EL ACUERDO PRIMERO SE HABLA DE CUALES EN ESPECÍFICO REGLAMENTACIÓN SE ESTÁ APROBANDO, PERO SI CONSIDERO QUE YA EN LO PARTICULAR SI SE LE DE UN TRATO CUMPLIENDO MÁS LAS FORMALIDADES TÉCNICO JURÍDICAS. ES DECIR, QUE EN EL MOMENTO QUE SE REVISE CADA UNO DE LOS PUNTOS O DE LOS REGLAMENTOS, SI SE LE PONGA A CADA UNO DE ELLOS EN LO ESPECÍFICO SUS CONSIDERANDOS, ANTECEDENTES Y ESO PERMITA QUE SEAN TRATADOS COMO TAL, PORQUE A FINAL DE CUENTAS CADA UNO VA A FORMAR PARTE DEL CUERPO DE REGLAMENTOS DEL INSTITUTO, PERO CADA UNO DE ELLOS SE MANEJA DE MANERA INDEPENDIENTE, ENTONCES YO CREO QUE ASÍ DE ESA MANERA, SI SE PODRÍA CUBRIR Y CREO QUE ES IMPORTANTE EL SEÑALAMIENTO QUE NOS HACE LA LICENCIADA MAYELA, ENTONCES YO CONSIDERO QUE SI SE DEBE DE APROBAR CON LAS CONSIDERACIONES QUE SE HICIERON POR LOS CONSEJEROS, PERO QUE SE PONGA LA ATENCIÓN EN EL MOMENTO QUE SE VAYAN APROBAR YA EN LO PARTICULAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESE ES PRECISAMENTE EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y DEL COMPROMISO QUE TENEMOS PLANTEADO PARA QUE CADA UNO DE ESOS REGLAMENTOS LLEVE SU POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, SU FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN ESPECÍFICA, CON ESTAS ACLARACIONES LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ---

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN NORMATIVIDADES DIVERSAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON LAS CONSIDERACIONES Y PRECISIONES HECHAS POR EL CONSEJO GENERAL EN LO QUE RESPECTA A LA MODIFICACIÓN EN EL RESOLUTIVO PRIMERO AGREGANDO “SE APRUEBA EN LO GENERAL”, SE CAMBIA LA REDACCIÓN DEL RESOLUTIVO SEGUNDO PARA QUEDAR “EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS REGLAMENTOS APROBADOS EN LO GENERAL, SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA VEZ QUE SEAN APROBADOS EN LO PARTICULAR”, Y LA SUPRESIÓN DEL RESOLUTIVO TERCERO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, QUIERO ANTES DE TERMINAR SI ME LO PERMITEN, HACER EXTENSIVO AL CONSEJO GENERAL UNA DISCULPA POR UN DISLATE EN EL QUE PUDE HABER INCURRIDO EN LA PASADA SESIÓN QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES SINO RECUERDO MAL, EL MOTIVO QUE, DEBO ADEMÁS HACER NOTAR Y RECONOCER QUE ESTA POSIBLE OMISIÓN O FALTA AL CONSEJO ME LA HIZO NOTAR UN COLUMNISTA EL DÍA DE HOY PORQUE MI SALIDA ABRUPTA DE AQUELLA SESIÓN OBEDECIÓ A QUE YO TENÍA NECESIDAD DE ASISTIR A UN ENCUENTRO NACIONAL DE PRESIDENTES DE ORGANISMOS ELECTORALES QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE PUEBLA, YO INDIQUÉ QUE ESTABA YA EFECTIVAMENTE CONTRA RELOJ PORQUE ESTABA A PUNTO DE PERDER EL AVIÓN, TAMBIÉN DE AHÍ EL QUE NO HAY HECHO QUIZÁ LA ACLARACIÓN PUNTUAL DE A QUE SE DEBÍA MI INTEMPESTIVA SEPARACIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN Y QUIERO APROVECHAR TAMBIÉN PARA EXPRESARLE MI RECONOCIMIENTO AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ POR HABERSE HECHO CARGO DE LA MISMA Y FINALIZAR DICHIENDO QUE SIN EMBARGO ESTA SEPARACIÓN MOMENTÁNEA ESTÁ PERFECTAMENTE PREVISTA EN LOS ORDENAMIENTOS QUE RIGEN LAS SESIONES INTERNAS DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE TODAS FORMAS POR LA MANERA EN QUE AQUELLO OCURRIÓ, ME DISCULPO, YO ASISTÍA PUES A UN ACTO OFICIAL EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO Y NO ERA DE NINGUNA MANERA UNA RAZÓN PERSONAL LA QUE ME MOTIVÓ A SEPARARME DE AQUÍ, HECHA ESTA ACLARACIÓN, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA, GRACIAS Y BUENAS NOCHES. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS